

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7534

MADRID, VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), vino ayer mañana á esta corte, regresando por la tarde al Real sitio de San Lorenzo donde continúa sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron en dicho Real sitio la Srma. señora princesa de Asturias y la Srma. señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 5:02 de la mañana, y se pone á las 7:08 de la tarde.
Luna: cuarto creciente el 8, luna llena el 15.

SANTO DE HOY.—San Roman, martir. Profesaba la carrera de las armas en servicio del emperador Valeriano, y habiendo presenciado el martirio de San Lorenzo, viendo la constancia de este santo diácono, se convirtió á la fe, por lo que fué degollado de orden del emperador.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 28217 pesetas 77 céntimos.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito en efectos, núm. 103933, expedido por este Banco en 16 de noviembre de 1877, á favor del señor conde de Vistahermosa, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este anuncio, y que espiran en 8 de octubre próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 28 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.
Madrid 8 de agosto de 1878.—El vicepresidente, Juan de Morales y Soriano. A-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 7 de agosto de 1878:
87 Andrés Lorenzo, Bustarosa.
88 Antonio Lopez, Talavera de la Reina.
89 Angel Barroeta, San Ildefonso.
90 Bartolomé Maza, Córdoba.
91 Canuto Fernandez, Ocaña.
92 Casimiro Albadalejo, Murcia.
93 Domingo Ramonet, Selva.
94 Francisco Sanchez, Murcia.
95 Francisco Ramos, Cartagena.
96 Francisca Mondelo, Ambas.
97 Jacinto de Diego, Campillo.
98 Jacinto S. Páges, Tetuan.
99 Leonardo Collantes, Logrosan.
100 Niceto Sanchez, Almonacid.
101 Pedro Castrillojo, Sagun.

102 Pedro Ramos, Somontin.
103 Ramon Gonzalez, Ambeo.
104 Romualdo Nogueas, Borja.
105 Sebastian Bibelo, Palma de Mallorca.
106 Vicente Ijos, Cafrano.
107 Vicente de Matamala, Segovia.
Madrid 8 de agosto de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 20, 2.º Alcalá, 23, 3.º, 40, entresuelo decha. y 43, 3.º Aguas, 4, 2.º Ave María, 14, pral. Barrio Nuevo, 13, 2.º Corredora, 23, 4.º dcha. Costanilla de Santiago, 6, 4.º dcha. Dos Amigos, 6, pral. Esgrima, 7, 2.º Estudios, 4, 4.º Horno de la Mata, 17, 4.º Jaconetorero, 10, 2.º Jesús del Valle, 6, bajo. Jerez y Maria, 3, 4.º Leganitos, 2, 3.º Monterá, 51, bajo. Olivar, 13, 2.º interior núm. 1. Olmo, 9, entlo. Olzaga, 16, entlo. Pizarro, 10, 3.º Rivera de Curtidores, 13 dpdo., 4.º San Dámaso, 3, 3.º Santa Isabel, 30, 2.º igda. Toledo, 118, entlo. Trafalgar, 3, bajo, Travesía del Conservatorio, 13, 2.º

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde termina novena del santo mártir su titular; á las diez será la misa mayor y por la tarde á las cinco y media vísperas solemnes y sermón que predicará D. Lope Ballesteros, y se terminará con la novena, gozos, Santo Dios y la reserva.
Continúa la novena de la Virgen de las Nieves en Montserrat, y será orador en los ejercicios de la tarde D. Bernardo Barbajero.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 10 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, segunda cuarta parte, con el número 50, número 51 y parte del 52 de sorteo, que comprenden los números 13, 39, y 28 de presentacion.
Madrid 8 de agosto de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el día 10 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de abril de 1878.
Número del resguardo, 40; D. Rafael Tenorio; cantidad ofrecida, 39947.50 rs.; cambio, 91.60; valor efectivo, 36391.91.
Número 7; D. José Vazquez; cantidad ofrecida, 28002; cambio, 91.62; valor efectivo, 25653.43.
Número 144; D. Francisco Alvarez; cantidad ofrecida, 3302; cambio, 91.70; valor efectivo, 3211.33.
Número 677; D. Baldomero Artiz; valor efectivo, 33804; cambio, 91.70; valor efectivo, 49063.16.
Madrid 8 de agosto de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, vencimiento de 4.º de julio último, señaladas con los números 4301 al 4306 de presentacion.
Madrid 8 de agosto de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 10 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al sorteo celebrado en 29 de diciembre próximo pasado, señaladas con los números de presentacion 1042 al 1044, 1333, 1364, 1570, 1645, 1697, 1728, 1730, 1731, 1744, 1762, 1815, 1901, 1983, 1986 y 2023.
Madrid 8 de agosto de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del teniente de infantería en situacion de reemplazo D. Manuel Mendoza y Sainz, se presentará en esta fiscalía, Leganitos, 27, entresuelo izquierda, de nueve á doce de la mañana, cualquier día no feriado, con objeto de enterarlo de un testimonio que á su nombre se interesa.
Madrid 8 de agosto de 1878.—El teniente coronel comandante fiscal, Miguel Requena y Oña. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Junta auxiliar de cárceles.—El día 30 de agosto próximo tendrá efecto, á las cuatro de la tarde del mismo, en este gobierno de provincia y ante la comision de hacienda de la escelsimísima junta auxiliar de cárceles, las subastas para contratar por término de nueve meses que dará principio en 1.º de octubre y terminará en 30 de junio de 1879, el suministro del racionado de pan para los presos pobres de las cárceles de esta capital y depósitos cuya manutencion se halle á cargo de la espresada junta, y el de la menestra que constituye el rancho de los referidos presos, cuyos servicios se han de contratar con sujecion á los pliegos de condiciones formulados por la junta y aprobados por mi autoridad, que se hallarán de manifiesto desde este día hasta el en que se celebre la licitacion, en la secretaría de la referida junta, sita en la cárcel de hombres, de diez de la mañana á las tres de la tarde.
Los indicados remates se verificarán por el órden que van anunciados y con las formalidades prescritas en los citados pliegos de condiciones.
Madrid 31 de julio de 1878.—El gobernador, A. Conde de Heredia Spínola. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. José Melgarejo.—Servicio por el día 9 de agosto.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento húsares de Pavia, excelentísimo Sr. D. Andrés Artaga y Silva.—Jefe de día: señor teniente coronel co-

mandante del 4.º montado D. Rafael Sevilla Dominguez.—Visita de hospital: Arapiles, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Arapiles.
El general gobernador, interino, Valdés.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—D. Nicolás Santa Olalla y Rojas, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte: Por el presente y en virtud de providencia dictada en causa criminal que instruyó por la existencia de juegos prohibidos en la casa núm. 29, cuarto 2.º, de la Carrera de San Jerónimo, se sacan á la venta en pública subasta varios muebles hallados en la misma que ascienden segun tasacion pericial á la suma de 309.28 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del actual, á las nueve de la mañana en la sala audiencia del referido juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, advirtiéndose que no se admitirá postura que no sea por el todo de los muebles y cubra las diez terceras partes.
Madrid 1.º de agosto de 1878.—El escribano, Antolin Valdés.—V.º B.º.—Santa Olalla. R-1

CITACION.—Ignorándose cual sea el domicilio en esta corte de Ricardo Alvarez, que en el año de 1874 vivió en la calle de las Aguas, núm. 13, por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y para dar cumplimiento á un exhorto del que es del cuartel de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, se lo cita para que se presente en dicho juzgado del Hospicio y escribanía de don Valentin Ballester, á fin de recibirle declaración en causa criminal.
Dado en Madrid á 6 de agosto de 1878.—Valentin Ballester.—V.º B.º.—Longuó. R-1

SUBASTA.—Por providencia del señor D. Ramon Latorre, juez municipal suplente del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta varios muebles y cuadros embargados á Maria Antonia del Rio Hernandez para el pago de la multa, costas y gastos impuestos á la misma en juicio verbal de faltas, depositados en dicho juzgado, y su remate se ha de celebrar el día 14 del corriente á las cuatro de su tarde, en el referido juzgado, plaza de la Cebada, núm. 13, bajo, hasta cuyo acto estará todos los días en la secretaría de manifiesto el expediente.
Madrid 3 de agosto de 1878.—El secretario suplente, José Rodríguez. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martinez Villaseca, juez municipal del distrito de Palacio se cita á Santiago Suarez, que tuvo su domicilio en la calle del Oso, núm. 23, cuarto principal, y cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, piso segundo, el día 20 del corriente, á las diez de su mañana, con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, á celebrar juicio de faltas sobre lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 1.º de agosto de 1878.—El secretario, José Soto Moral. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Maria Kivaá, juez municipal suplente del distrito del Congreso de esta corte, dictada en expediente de juicio verbal que en dicho juzgado se sigue, se venden en pública subasta diferentes bienes muebles tasados en la cantidad de 238 pesetas. Para su remate se ha señalado el día 19 del corriente á las once de la mañana, en el local de este juzgado que se halla en la calle de la Gorguera, 17, principal.—El depositario de los referidos muebles lo es D. Emilio Roldan, que habita en la calle del Divino Pastor, número 8, piso tercero decha.
Madrid 7 de agosto de 1878.—El secretario del juzgado, Eugenio Diaz. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martinez Villaseca, juez municipal del distrito de Palacio, se cita á Josefa Ramirez Amores, que tuvo su domicilio en una de las calles de San Hermenegildo ó Conde-Duque, y cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que comparezca en este juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 60 de la calle Mayor, el día 20 del corriente á las diez de su mañana, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, á celebrar juicio de faltas por escándalo y daño; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 1.º de agosto de 1878.—El secretario, José Soto Moral. R-1

CITACION.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama á un tartanero, que en la noche del 30 de junio último llevó á una mujer, llamada Juliana Cano, á su casa, Travesía del Pinar, números 15 y 17, desde la ronda de Atocha, donde fué encontrada por una pareja de la guardia civil, así como á cuantas personas puedan tener noticias del atropello de dicha mujer, para que en el término de ocho días comparezcan en dicho juzgado á prestar declaración en la causa que se sigue sobre muerte de la Juliana Cano.
Madrid 4 de agosto de 1878.—El escribano, licenciado Juan Mártes.—V.º B.º.—Vicente y Corso. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, referendada por el escribano D. Sinfiriano Vicente Revilla, se cita y llama á don Andres Fernandez y D. Mariano Gomez, que el día 12 de julio último estuvieron juntos á mandarse hacer un traje cada uno en la tienda sastrería de la calle de la Cruz, núm. 43, recogidoslos y pagándolos á los dos días, á fin de que comparezcan en dicho juzgado y escribanía en término de seis días, y á prestar cierta declaracion que está mandada.
Madrid 5 de agosto de 1878.—El escribano, Sinfiriano Vicente Revilla.—V.º B.º.—M. Carriazo. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, se cita y llama á D. Mariano Gismero para que comparezca en dicho juzgado y escribanía, sitos en la planta baja del palacio de Justicia á prestar una declaracion en las diligencias previas que pen-

den á instancia del Excmo. Sr. D. Manuel Sanchez Ocaña; advirtiéndose que hasta que lo verifique queda en suspenso el término para ratificar el embargo preventivo practicado.
Madrid 4 de agosto de 1878.—Por Fernandez de la Torre, Matias Aranda. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada con fecha de hoy, por el señor D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino del despacho de la primera instancia del Centro de esta capital, se cita y llama á los acreedores de D. Roque Vidal, del comercio de esta corte, para que el día 30 del corriente mes y hora de las nueve de su mañana, comparezcan á la junta que en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, ha de tener efecto para tratar de las proposiciones de quita y espera en aquel acto presentará el indicado deudor; bajo apercibimiento de que solo serán admitidos en la junta los acreedores que se presenten con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, y que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 1.º de agosto de 1878.—El actuario, José María Miller. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Carriazo y Camacha, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama á D. Manuel Buedia y Gonzalez, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de ocho días, contados desde la publicacion del presente, comparezca en la escribanía del que refrenda á fin de entregarle para su examen la titulación de un terreno, sito en esta corte entre la carretera de Valencia y la ronda del Retiro, que se subastó á su favor en 18 de marzo próximo pasado y á cumplir las obligaciones consiguientes al remate; apercibido que de no verificarlo incurrirá en las responsabilidades que determina el párrafo 2.º del artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento civil.
Madrid 3 de agosto de 1878.—Por mandado de S. S. Aniceto de la Roca. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita á un sujeto llamado Blanco, que se dice ser corredor de quintos, y que en la noche 6 de madrugada del 8 de julio último estuvo en la plaza Mayor en compania de Felipe Merinero Galindo, dejando á éste en dicha plaza al despedirse del mismo, para que, mediante á ignorarse su paradero, se presente por virtud de esta en el referido juzgado á prestar declaracion en causa que se instruye por hurto al Felipe Merinero, señalándole para su comparecencia el término de seis días desde la publicacion de este anuncio.
Madrid 3 de agosto de 1878.—El escribano, Antolin Murga. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el día 3 de Agosto de 1878.
Ha de constar de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente razón de seis pesetas la fraccion ó décimo.
Los premios han de ser 874, impor-

LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

de vigilancia que desde la muerte de Marat estaba en sesion permanente.
Luis acababa de recibir el socorro pedido y la puerta del cordelero estaba guardada por diez hombres, porque todos habian juzgado que cuanto era poca cosa para empresa de alguna importancia.
Si lograban apoderarse de Deforgás se habia salvado, porque si habia hecho prender á Jorge como una simple medida de precaucion, simplemente una orden suya bastaba para ponerle en libertad. Así, pues, cuando Deforgás en la calle trató de procurarse un carruaje, vióse rodeado por algunos hombres vestidos como los más furiosos descamisados, que siguiendo las inspiraciones del padre Duchesne, separabanse ya de los dantonistas á los que debian acusar en breve de moderados, como ántes á los girondinos.
Uno de aquellos hombres apoyó un puñal en el pecho del cordelero y dijo:
—Un paso más y eres muerto.
Deforgás no pudo darse cuenta al pronto del peligro que le amenazaba y creyó ser equivocado por uno de sus amigos al que ya pensaba sacar de su error, cuando Luis Pinson presentándose de repente exclamó:
—Escuchad, tenemos orden de prenderos; no os conocemos, pero estais acusado de complicidad con los girondinos, y hasta se dice que dais asilo en vuestra casa á algunos de ellos.
—¿Qué locura!—exclamó Deforgás casi sonriendo.—Os engaais, ciudadanos, me llamo Deforgás, soy miembro del comité de vigilancia y el infortunado Marat, padre del pueblo, era mi amigo.
—Tanto mejor, con eso os será fácil justificarnos; seguidnos.
Deforgás, convencido de que era víctima de una equivocacion, se dejó conducir sin la menor resistencia y se resignó á subir en un carruaje que Luis hizo acercar, sin apercibir que otro iba delante lleno de patriotas descamisados y otro detrás corraba la marcha.
Bien pronto empezó á inquietarse de su posicion. Pinson acababa de decirle que era preciso que se dejase vender los ojos.
—¿Pero á dónde me conducís?—preguntó Deforgás.
—No lo habeis adivinado? Al comité de la seccion.
—Entonces, ¿por qué queréis vendarme los ojos?
—Porque tenemos que recoger á otra persona arrestada tambien, y no debéis verla.
Esta esplicacion poco tranquilizadora no convenció á Deforgás que no hizo ninguna objecion y se dejó vender los ojos, porque en la actitud hostil y amenazadora de sus

guardias, Deforgás comprendió que era inútil hacer ninguna resistencia. En una lucha debia perecer antes de tener tiempo de llamar en su socorro.
En el camino que seguia el carruaje, en el ruido que hizo al pasar por un puente, el cordelero comprendió que le pasaban por el Sena, aumentándose su inquietud porque no se detenía el carruaje á recoger al otro prisionero de que le habian hablado.
Por fin llegaron á la casa de la calle de Pot-de-fer y el carruaje se detuvo ante ella, que, como sabemos, servia de entrada á las Cataumbas.
Era tarde, la noche estaba oscura, el barrio enteramente desierto, nadie podia prestar socorro al prisionero.
—Vais á bajar aquí—dijo Luis Pinson,—pero recordad lo que os he dicho, al menor movimiento sois perdido y uno de mis hombres acabará con vos de un sablazo; no podreis hablar hasta que os quiten la venda que cubre vuestros ojos.
Después de esta advertencia, Deforgás bajó del carruaje, entró en la casa y llegó á la escalera de las Cataumbas.
Hasta allí se habia dejado conducir sin resistencia, pero cuando bajó ochenta escalones sin que aquella escalera terminase, cuando el aire húmedo de aquellas galerías azotó su rostro, se estremeció á pesar suyo y exclamó:
—¡Las Cataumbas!
—Sí, las Cataumbas,—le dijo Luis Pinson,—has adivinado; puedes ya quitarte la venda.
Deforgás se apresuró á arrancar la venda que cubria sus ojos y tendió la vista en torno suyo... No vió más que diez hombres enmascarados, y al punto pensó en Jorge y se convenció de que iba á dar una terrible cuenta de sus actos de aquel día.
Entraron en una galería donde habia docientos hombres reunidos, enmascarados como los anteriores, y á los que dijo el mismo que le habia dirigido varias veces la palabra:
—El hombre que os traigo es el que ha hecho encerrar á vuestro jefe Jorge David.
A estas palabras un grito de cólera, de indignacion, resonó en aquellas galerías.
El pintor preguntó:
—Antes de tres días Jorge será de seguro condenado á muerte; pero la vida de este hombre nos responde de la suya. Nuestro jefe ha sido preso por órden de Deforgás; una órden de Deforgás puede ponerlo en libertad; así no consiente en darla, que muera.
—¡Mueran! ¡mueran!—exclamaron todos.
—¿Pueden poner en libertad á Jorge David?—repuso el pintor.

erse á decir el verdadero motivo que allí á habia llevado; pero al caballero no le era difícil adivinarlo y dijo:
—¿Veniais con la esperanza de ver á vuestra madre?
—¡Oh! no por cierto, yo os juro...
—No juréis, no os creeria; pero escuchad, yo tengo medio de haceros ver á vuestra madre.
—¿Vost...—dijo la niña sin poder disimular su alegría.
—Si tal, mi posicion de miembro del comité, me autoriza para entrar en las prisiones.
—¡Oh! entonces haceme este favor, yo os lo suplico.
—Le haré, pero con una condicion.
—¿Cuál?
—Que á vuestra vez me llevaréis á casa de vuestro padre.
—¿Qué queréis á mi padre? Mi padre no ha tenido nada que ver en la evasion de Maria y de su padre.
Al nombre de Maria Deforgás no pudo contener un movimiento de despecho y dijo:
—No intento nada contra vuestro padre, lo necesito para otro asunto. Además sé que no ha sido él quien ha favorecido la evasion de los dos nobles, ha sido Jorge David quien los ha librado del poder de la justicia; pero en cambio ha tenido la imprudencia de dejarse prender á si propio.
Al pronunciar estas palabras, Deforgás miraba atentamente á su hija, á quien creia en inteligencia amorosa con el joven patriota, y, en efecto, Anita palideció y dijo:
—¿Jorge David preso?
—Sí.
—¿Dónde?
—Aquí.
Y con la vista designó la Conserjería.
—Desde cuándo?
—Desde hoy; ha querido, como vos, ver á Carlos, no sé con qué objeto; y la insistencia con que lo ha pretendido ha despertado sospechas y lo han preso.
—¿Dios mio!... ¿Qué me dices?
—La verdad. Ya veis si es difícil penetrar hasta los prisioneros de la Conserjería; conque así, decididos; ¿dónde puedo ver á vuestro padre?
—Anta habia olvidado ya esta condicion.
—¿Por qué ocultarme las señas de vuestra casa? Para saberlas no tendré más que seguirlos ó haceros seguir, sin prestaros un servicio que es inmenso para vos.
—¡Inmenso!
—Sí, tal. Carlos Corday puede revelaros los nombres de vuestro padre y de vuestra madre que vos ignorais.
—Decis bien.
—Eso puede seros útil en el porvenir.

CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

—¿Y cómo sabeis vos todo eso?—preguntó ingenuamente Anita.
—Ya os lo diré despues; ahora hablemos del favor que voy á prestaros. ¿No deseais ver á Jorge tambien?
—¡Oh! ¡sí!
—Con qué facilidad lo confiesa; su amor la vende,—pensó Deforgás.
Y añadió en voz alta:
—¿Deseais verle porque le amais?
La suposicion del caballero produjo tal sorpresa en Anita, que por un momento miró al caballero sin contestar, y por último exclamó:
—¡Oh! no, os engaiais; pero por eso no conceptio en menos el favor de que me introduzais cerca de los prisioneros.
—Sí, pero con la condicion de que vos en cambio me haréis el favor pedido.
—Sí, pero contando con que mi padre adoptivo no sabrá que he sido yo...
—Y nada más fácil. Vos ireis delante, yo iré detrás y solo la casualidad me dará los datos que vos me negais.
—¿Y no me direis por qué tenéis tanto afan en ver á mi padre adoptivo?
—Sí, tal. Porque el señor Martin tiene medio de hacer ordo.
—Es verdad.
—Como está ciego, no puedo sacar ningun partido de este secreto, y yo voy á proponerle asociarnos y hacer unidos la fortuna de los tres.
Este proyecto de Deforgás parecia tan natural, que Anita no vió en aquel hombre más que un avaro, no un revolucionario sediento de sangre.
—No pronunciaréis los nombres de monsieur de Leblin, de su hija, ni de David, delante de mi padre.
—Está bien. Personalmente yo no conocia á ninguna de las tres personas de quienes hablais,—dijo con hipocresia Deforgás;—¿ocultaba órdenes que habia recibido; pero nada me importa su suerte.
Estas palabras acabaron de tranquilizar á Anita.
—Venid,—dijo al revolucionario.
Y después de una carrera algo larga en que Anita llevaba, como habia ofrecido, la delantera, se internó en el populoso barrio de los Quinientos, siguiendo á Deforgás á conveniente distancia, y á éste á su vez Luis Pinson, cuya paciencia no era mucha cuando se trataba de Jorge.
En breves instantes Anita estuvo al lado de su padre adoptivo, que la reñia por su tardanza; y la niña contestó con ligera turbacion:
—No ha sido culpa mia; apenas puse el pié en la calle, apercibí á ese infame Deforgás; y observé que me seguia; y para ha-

87

E S P E C T Á C U L O S .

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Ardorus.—A las 8.—La popular novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, dividida en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, y escrita en prosa por D. Miguel Ramos Carrion, música del maestro Caballero, titulada *Los sobrinos del capitán Kent*.
Leparto.—Solodad, Sra. Sarlo; Kett; señora Raguer; portera, Sra. Barden; vecina primera, Sra. Acebedo; id. segunda, señora Arveras; una mujer, Sra. Acebedo; el doctor, Sr. Arderius; Sr. Clairon; Sr. Escricu; D. Marcial Mochila, Sr. Rossell; Escolástico, Sr. Reig; Jaime, Sr. Monti; el capitán Grant, Sr. Cubero; el general, señor Rochel; Patagon, Sr. Jimenez (D. J.); comandante, Sr. Jimenez (D. J.); posadero, Sr. Polin; soldado, Sr. Romero; empleado del ferro-carril, Sr. Toscano; bandido primero, Sr. Barragan; id. segundo, Sr. Yaberna; el capitán del Escocia, Sr. Canceleda; mozo del molino, Sr. Lopez; vecino primero, Sr. Toscano; un pescador de coral, Sr. Rodriguez; intérprete, Sr. Prieto; marinero primero, Sr. Chapuy; id. segundo, Sr. Polin.
Vecinos, vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chilenos y chilenas, fumadores bailarones, bandidos, viajeros, empleados del ferro-carril, soldados, murguistas, caribes, caimanes, cuerpo coreográfico, coro de ambos sexos, banda, comparsas, niños y acompañamiento, etc. etc.
Acto primero, España.—Acto segundo, América del Sur.—Acto tercero, Australia.—Acto cuarto, Nueva Zelanda.
En el batible del cuarto acto tomará parte la aplaudida primera bailarina, señorita Brambilla, acompañada del primer bailarín y director, Sr. Rossi y todo el cuerpo coreográfico de señoras.
A beneficio del público y con gran rebaja de precios.
Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 30 rs.
Palcos principales, sin entrada, 14.
Butacas con entrada, 7 rs. 30 céntos.
Delanteras de platea, id., 3.
Asientos de idem, 4.
Delanteras de anfiteatro principal con entrada, 4.
Entrada general y de pasaje, 3.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez.
ALHAMBRA.—(Compañía Italiana).—9.—Baiana.
INFANIL.—8 [12.—[Baiana].—La suripanta Camila.—Para mujeres, España.—La fiera de Escocia.—Baile.
CIRCO DE PRICE.—Moda.—9.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica que dirige el Sr. William Parish.—El célebre Sr. Walton presentará su coleccion de perros y monos sabios; se presentarán tambien los gimnastas «Los Innovadores», y el domador Sr. Edmonds tomará parte presentando sus tres famosos elefantes amestrados por última vez.

PREMIOS.		PESETAS
1	de	100.000
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	25.000
15	de	3.000
40	de	600
431	de	100
2 aproximaciones de pesetas 2300 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....		5.000
2 id. de 1.300 para el premio segundo.....		3.000
874		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 425 entre las doncellas acogidas en el Hospital y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 24 de abril de 1878.—El director general, J. Cavestany.

SENADO.
Hasta el día 10 del presente mes de agosto a las cuatro de la tarde, se admitirán proposiciones, en las oficinas de la secretaría del Senado, para el suministro de 8000 arrobas de leña de encina.

Los que deseen interesarse en este suministro especificarán en el pliego que presenten al efecto, el precio y condiciones con que se propongan verificarlo.

Madrid 6 de agosto de 1878.—El oficial 1.º, Francisco Gelabert y Hore.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE.

DE AYER 8 DE AGOSTO.

El real decreto que hoy publica la Gaceta, relativo a las elecciones de diputados en la isla de Cuba, comprende los siguientes artículos:

- Artículo 1.º La isla de Cuba elegirá el número de diputados a Cortes que corresponda a su población, en la proporción de un diputado por cada 40000 habitantes libres.
- Art. 2.º Las elecciones se verificarán en el día que el gobierno determine, con arreglo a la ley provisional de la Península de 20 de julio de 1877, salvo las modificaciones que con relación a sus artículos 4.º, 5.º, 11 y 16, establecen los que siguen.
- Art. 3.º Para ser elegido diputado se requiere:
 - Primero. Ser español.
 - Segundo. De estado seglar.

Tercero. Haber cumplido 25 años de edad con anterioridad a su proclamación en el distrito electoral.

Art. 4.º No podrán ser elegidos diputados los comprendidos en las excepciones que contiene el art. 5.º de la ley, ni los que habiendo estado sujetos a servidumbre no lleven por lo menos seis años de ser libres y exentos de patronato.

Art. 5.º Tendrá derecho a ser inscrito como elector en las listas del censo electoral de la sección de su respectivo domicilio, todo español de edad de 25 años cumplidos, que sea contribuyente, dentro o fuera del mismo distrito, por la cuota mínima de 125 pesetas por impuesto territorial ó por subsidio industrial ó de comercio.

Para adquirir el derecho electoral ha de pagarse la contribución territorial con dos años de antelación y el subsidio industrial ó de comercio con tres años.

Art. 6.º No podrán ser electores los comprendidos en el art. 16 de la ley, ni los que habiendo estado sujetos a servidumbre no lleven por lo menos tres años de ser libres y exentos de patronato.

Art. 7.º El gobernador general, tomando por base la división de la isla en provincias, formará seis circunscripciones, en las cuales cada elector elegirá tantos diputados como corresponda en razón al número de sus respectivos habitantes con arreglo al art. 1.º, y los subdividirá en los distritos que estime conveniente, y éstos en secciones que no contengan un número menor de 30 electores.

Art. 8.º Con arreglo a lo dispuesto en el art. 108 de la ley, se autoriza al gobernador general para alterar, en cuanto sea indispensable, los plazos señalados en la misma para las operaciones de formación y rectificación de las listas del censo electoral, y también para que acuerde respecto de ellas las demás disposiciones que sean de absoluta necesidad para su buena aplicación en la isla.

Disposición transitoria.—No se exigirá en la primera elección el período de residencia necesario en el respectivo domicilio para ser considerado elector, ni tampoco el plazo de dos años para el pago de contribuciones, bastando que estas se devenguen con fecha anterior a la convocatoria.

Procedente de Andalucía llegó anoche a Madrid el general Sr. Quadros.

Parece que ayer hubo un fuerte alboroto en Madrid, por consecuencia de las elecciones de los ayuntamientos, segun se dice, de hallarse sin ocupación de más de 1500 trabajadores.

En el pueblo de San Pedro de Moreiras, distante una legua de Orense, ha caído un rayo ocasionando la muerte a una mujer y a dos hijos suyos de corta edad que estaban a su lado.

No ha resultado cierta la noticia dada por la Iberia y que casi todos los periódicos han reproducido, de haber sido puestos en libertad, bajo fianzas, los presuntos autores del robo cometido en la joyería de la calle de la Cruz.

La real orden del ministerio de Fomento que hoy publica el periódico oficial, relativa a exámenes extraordinarios, dice así:

La autorización concedida en cursos anteriores para que los escolares obligados a emplear un año en el estudio de una sola asignatura pudieran probarla en los exámenes extraordinarios de setiembre estaba fundada en que la excepcional situación de tales escolares no provenía de culpa suya, sino de las variaciones hechas en la marcha de la enseñanza. Trascorrido ya bastante tiempo para que todos pudieran ordenar sus estudios, el gobierno está resuelto a que en lo sucesivo se cumplan estrictamente los reglamentos en provecho de la instrucción y en interés de la disciplina académica. En vista, sin embargo, del crecido número de instancias dirigidas a este ministerio en solicitud de que se conceda en este año igual autorización que en los dos últimos, es de suponer que han debido producirse algunos dificultades para regularizar definitivamente los estudios, puesto que a la mayor parte de los reclamantes solo les falta una asignatura de lección alterna para terminar su carrera. Por eso, y a fin de no causar perjuicio a los que se hayan distinguido por su aplicación y aprovechamiento, S. M. el Rey (Q. D. G.), por gracia especial, y sin que sirva de precedente, ha tenido a bien resolver:

1.º Previó abono de matrícula extraordinaria en papel de pagos del Estado, y de los derechos de inscripción y académicos en la forma establecida, serán admitidos a examen en los extraordinarios del próximo mes de setiembre los escolares a quienes solo faltare una asignatura para terminar su carrera ó el período de la segunda enseñanza.

2.º Los exámenes se celebrarán ante los tribunales académicos ordinarios; pero los ejercicios consistirán en doble número de preguntas y durarán doble tiempo que los que practican los demás alumnos.

3.º Solo serán aprobados en este examen de gracia los ejercicios que merecieron por lo menos la calificación de buenos.

El consejo de ministros verificado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido breve y puramente administrativo.

El presidente interino, señor marqués de Crovia, después de dar cuenta de los últimos telegramas referentes a la enfermedad de la abuela de S. M., sometió a su aprobación el decreto que anuncia como hace dos días, sobre multa en el uso del papel sellado.

Dice textualmente: Artículo 1.º La omisión en lo sucesivo del sello llamado de impuesto de giro creado por el art. 3.º del decreto de 2 de octubre de 1873 será penada con el reintegro y una multa equivalente al décuplo de su valor, en cuyas responsabilidades incurrirán, lo mismo la persona que espida el documento, con que aquel debiera usarse como ía que lo admita sin dicho requisito.

Art. 2.º El que suscriba un documento y omita la inutilización del referido sello, en la forma prevenida por el real orden de 24 de diciembre de 1875, lo mismo que el que lo admita sin aquella inutilización, incurrirá en la multa de 30 centimos de peseta por cada sello.

El ministro de Ultramar puso a la firma de S. M. los decretos que ayer anunciamos suprimiendo plazas de su departamento. El de Marina otros referentes a asuntos reglamentarios.

S. M. el rey ha regresado esta tarde al Escorial, acompañado del duque de Sexto, el general Echagüe y el gobernador civil de Madrid.

El jefe de la dirección de Aduana D. Isidoro de Leon, ha salido para San Sebastián.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Ragua, 7 (noche).
Tres mil montenegrinos se han reunido a los insurrectos de la Herzegovina y a los de la Bosnia, con la intención de proclamar la guerra santa.

Constantinopla, 8.
El gobierno turco insiste en pedir al Austria que lleve un plazo a la ocupación del territorio que pertenecía en otros tiempos a la Turquía.

Se cree que si el gobierno austriaco no da una contestación favorable al embajador de Turquía en Viena, pedirá sus pasaportes y se retirará.

El gobierno turco ha tenido conocimiento de los trabajos de un comité que quiere la reunión de la Rumelia y la Bulgaria. Dice también que el gobernador ruso de la Bulgaria favorece estos trabajos.

Tienen solicitado ingreso en el colegio de agentes de negocios algunos de los que se dedicaban a la gestión de asuntos de ayuntamientos.

Se ha concedido permiso para publicar en Madrid un periódico con el título de *Proscrito*, que verá la luz pública en 1.º del mes de setiembre próximo.

La temperatura se ha elevado considerablemente en Italia y en mucha parte de Francia. Hoy ha señalado el termómetro en París 33 grados.

Ha sido nombrado médico titular de Medina del Campo D. Joaquin Rabañaque.

Varios periódicos de esta capital han reproducido la noticia del robo cerca de Granollers, de que fué víctima un viajero que en el ferro-carril de Francia se dirigía a Barcelona, solo, en un departamento de primera; noticia que los periódicos barceloneses se han apresurado a rectificar por haber resultado no ser cierta.

Oportunamente anunciamos que un obrero catalán llamado Jaime Sala y Sany, había descubierto un insecticida eficaz para combatir la filoxera.

Dieho obrero presentó al cónsul de Francia en Barcelona su específico, habiendo remitido dicho cónsul un frasco de este líquido al ministerio de Obras públicas de la república vecina.

Afirmó su autor que la aplicación del líquido a los viñedos es estremadamente fácil, que no les daña en lo más mínimo, y que solo costaría su aplicación seis céntimos de peseta por cepa.

Del 18 al 20 del actual es aguardado el Sr. Sagasta en San Juan de Luz, donde permanecerá unos días, y en seguida marchará a la capital de la vecina república.

Las últimas reformas acordadas por el gobierno a propuesta de la dirección general de Contribuciones revelan un conocimiento perfecto de la administración y de los impuestos que se hallan a su cargo.

Las circulares relativas al retrato de líneas, contribución industrial y de comercio que afecta a las tiendas de comestibles, y las disposiciones para regularizar en defensa del contribuyente los expedientes de defraudación, son medidas que reclamaban los intereses lesionados de una parte del comercio y los no menos respetables del Tesoro.

Nuestros lectores recordarán, que por circunstancias especiales no ha podido llevarse a cabo el reglamento de amillaramiento del año 76, y el señor Hoppe, deseoso de realizar este importante servicio, propuso la creación de las secciones de estadística que, si cumplen su cometido, dotarán a la Hacienda de una verdadera estadística territorial, que tanta falta hace en las oficinas de Hacienda para la equitativa distribución de la contribución de inmuebles, cultivo y amillaramiento.

Es posible que estas nuevas secciones, al hacer la estadística, lleven un registro de todas las fincas, de tal suerte, que a cada hora se sepa el movimiento de la propiedad en España, bajo el punto de vista tributario, lo cual es completamente imposible.

Estas disposiciones, que revelan una fecunda iniciativa en el Sr. Hoppe, merecieron la aprobación del señor marqués de Oroviyo primero, y del consejo de ministros después, y el director de contribuciones debe continuar en esa clase de reformas, porque teniendo un carácter general, afectan a todas las clases sociales y son de verdadero interés para el país.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 8 DE AGOSTO

Después de cerrada nuestra edición de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 8.
Los sucesos de Mostar han tenido más importancia de lo que se creía y los culpables se someterán a un consejo de guerra.

La insurrección amenaza propagarse. Los insurrectos dicen que esperan la llegada de voluntarios italianos.

No se confirma de una manera seria la petición de la isla de Tenedos por Inglaterra.

Paris, 8.
El gobierno francés ha recibido de la Puerta un proyecto de arreglo muy parecido a la convención anglo-turca.

Además de este proyecto, inspirado por el sultán, existe otro sobre un importante préstamo.

Viena, 8.
La prensa confirma que el cónsul italiano de Bosnia es cómplice de la agitación que reina en aquellas provincias.

Las relaciones con Austria son muy tirantes.

Se señala el 9 del próximo setiembre para la apertura del Reichstag.

Paris, 8.
En Italia entera se agita de nuevo el pensamiento anexionista, más potente que antes.

La existencia del ministerio está amenazada de una crisis próxima.

En poblaciones muy importantes se han dado gritos subversivos.

Se habla de una nota próxima a presentarse por el representante austro-húngaro en Roma.

En las esteras oficiales de Viena hay bastante inquietud.

Londres, 8.
Se dice que el gobierno italiano ha recibido la nota circular de la Puerta, que se cree concedida en términos moderados, expresando las dificultades que existen para una perfecta inteligencia con Austria-Hungría. Señala las maniobras escabrosas anexionistas de Viena, y alude a graves complicaciones que puede acaecer si no se ocupan estas provincias de acuerdo con el sultán.—Agencia Española.

Bucharest, 8.
Se temen desórdenes en Trebigne. Mil quinientos regulares húngaros se han reunido a los insurrectos.

Borneo (sin fecha.)
Los archinos se han insurreccionado de nuevo contra las autoridades holandesas. Se hace necesario un envío de refuerzos.—Fabra.

Segun habíamos anunciado ha salido para las provincias del Norte el director de ingenieros general Reina, acompañado de sus ayudantes Sres. Cortijo y Seguí, y del brigadier de ingenieros Sr. Arroquia.

Ha llegado al ministerio de la Guerra la propuesta de recomensas que ha hecho el general Martínez Campos, con motivo de la pacificación de la isla de Cuba. Parece que dicha propuesta está hecha con bastante parquedad.

Aun no están designadas las personas que han de reemplazar a los generales Sanchez y Córdova en el mando de las divisiones que han dejado vacantes por paso a otros destinos en Valencia y Castilla la Nueva respectivamente.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo retiro provisional para Madrid al coronel de caballería D. Mariano Bernal y Blancas.

Disponiendo que una comisión del cuerpo de ingenieros estudie una memoria referente a las defensas de Santolía.

Concediendo tres meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia al teniente D. Juan Armando.

Disponiendo que el médico mayor del ejército de Cuba D. Emilio Hernández y Alvarez se incorpore a su destino al terminar la licencia que se halla disfrutando.

Disponiendo se siga observando estrictamente en la academia de Infantería lo dispuesto en su reglamento respecto a la duración de los cursos académicos.

Concediendo plazas de alumnos de la academia de E. M. a favor de 29 aspirantes aprobados en el último concurso.

Han sido propuestos para una recompensa especial los guardias civiles que aprehendieron en Madrid a Juan Cobos Hoyos, acusado de cómplice en el delito de secuestros.

Los partidos conservadores de Francia dirigirá seguramente al país un manifiesto antes de las próximas elecciones de senadores. Las dificultades que se ofrecen para su redacción son grandes por no tener un punto fijo en que puedan convenir todas las facciones, como tienen los radicales la afirmación de la república. El manifiesto de estos últimos, publicado ya, lleva entre otras firmas, las siguientes: de la extrema izquierda, Luis Blanc; de la unión republicana, Emilio de Girardin; y de los centros radicales, Pascal Duprat y Leon Renault.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Alicante.

Se ha dado el carácter de establecimiento de beneficencia general al hospital de Orihuela.

Anoche, como habíamos anunciado, salió de Madrid para embarcarse en Cádiz pasado mañana, el director de Hacienda de la isla de Cuba Sr. Cancio Villamil, siendo despedido en la estación por varios diputados, funcionarios públicos y amigos particulares, entre los que se hallaban los Sres. Sur y Rull, Medina, Rio, Sabando, La Iglesia, Zaragoza, Valdés, Azcárraga,

Montañas y otros cuyos nombres no recordamos.

Ha fallecido en el hospital Militar de esta plaza, a consecuencia de la herida de bala que recibió en la acción de Peña-Plata, el bravo capitán de infantería D. Ignacio Tobaruela.

La goleta *Africa* ha salido de Cartagena para Alicante.

Dentro de breves días saldrá para la provincia de Segovia el general señor conde de Puñonrostro, acompañado de su familia.

Ha sido suspendido de su cargo el alcalde de Jirera de Llar (Málaga).

Las últimas noticias recibidas en el ministerio de Estado acerca de la salud de la reina Cristina, son de encontrarse S. M. en estado gravísimo.

Mañana llegará a Madrid el conde de Toranzo.

En los diez años que se ha dejado sentir en Francia la filoxera, se han desecado 250.000 hectáreas de viñedo, y están amenazadas muchas más de una muerte inminente. Las 700.000 hectáreas que los franceses pueden considerar como destruidas por la plaga producen por término medio 7.000.000 de hectolitros de vino, que regularizados al precio de 25 francos, constituyen una pérdida anual de 175.000.000 de francos; lo que es igual, 1750.000.000 en los diez años. El mal sigue extendiéndose por el Sudoeste de Francia.

Durante el mes de julio último se ha obtenido un aumento en la recaudación de las aduanas de Cuba de 320000 duros.

Por razón de las economías hechas en el nuevo presupuesto de la dirección general de Aduanas, quedan excedentes algunos individuos del cuerpo. La Asociación de Auxilios de dicho cuerpo peticional se propone demostrar con este motivo su utilidad, dando el sueldo a los compañeros que quedan excedentes hasta que vuelvan a ocupar plaza.

Después de terminado el consejo de ministros, S. M. ha hecho una afectuosa visita al señor conde de Morphy, que ha estado indisputado durante algunos días y que ya se encuentra restablecido.

El Sr. D. Francisco Flores García, actual secretario del gobierno civil de Cádiz, no es, como algunos suponen, el conde de Cádiz, director del mismo nombre y apellidos, director que ha sido del *Pueblo*, antiguo redactor de la *Discusión* y hoy autor dramático.

La *Gaceta* no ha publicado todavía los decretos de la última combinación de gobernadores, porque se remitió al Sr. Cánovas del Castillo para su refrendo, y aun no se han recibido. No ha ocurrido dificultad alguna, como supone un periódico.

Hay quien supone que el candidato más probable para la subsecretaría de Gobernación es el Sr. Hoppe. Es posible; pero como la plaza no ha vacado todavía, no se han ocupado del asunto las personas que deben hacerlo.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Alicante, 7.
Hoy, a las cuatro de la tarde, saldrá del cuartelillo la compañía de moros, sonando afiles y bocinas, y en seguida tendrá efecto el combate naval.—Los festejos están muy concurridos.

Barcelona, 7.
Activans las importantes obras que la empresa del Llobregat está llevando a cabo para el abastecimiento de aguas a Sans, procedentes de la parte Oeste de Cornellá.—El Sr. Perez Cossio visitó anteyer el manicomio de San Baudilio, recorriendo todas las dependencias del local. El director del establecimiento obsequió a dicha autoridad y a su familia con un banquete, al cual concurrieron varios aficionados de distinción, dedicando a los obsequiados entusiastas brindis.

TEATRO GUERO. (Salón del Prado y Plaza de Oriente). Variadas funciones desde las cinco en adelante.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda). Funciones desde las seis de la tarde a las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros.—Juegos.—Rifa de juguetes.

CHANADA.

Primera y segunda letras: tres repetidas nombre que los franceses dan a su amiga.

Hoy en el lado política sigue puesta en remojo.

Solución de la anterior: MONASTERIO.

NOTICIAS.

Mañana viernes, a beneficio del público y con gran rebaja de precios, se volverá a poner en escena en el teatro del Príncipe Alfonso la popular novela de grande espectáculo en cuatro actos *Los sobrinos del capitán Grant*. Los precios en esta función son los siguientes: Palcos plateas y entresuelos sin entrada, 30 rs. id. principales sin id., 14. Butaca con entrada, 7 rs. 50 cént. Detrás de antepecho de plateas, con entrada, 3 rs. Asientos de platea con id., 4. Detrás de antepecho pral. con id., 4. Entrada general y de paseo, 3.

Ayer vistieron el hábito de Siervas de María, ministras de los enfermos, en la casa-matriz de Chamberí, doña Alicia Morales, natural de Almería; doña Asunción Guzmán, de Jerez; doña María Antonia Corrales, de la familia de Oria; doña Dolores Jaxos, de Rotova; doña Ramona Rodrigo, de Moncada, y doña Elisa Abelda, de Caragente.

Para mañana viernes, día de moda, en el atornadado circo de Price se prepara una función variada, de cuyo programa están casi eliminados los caballos.

El Sr. Edmond presentará por última vez, sus tres elefantes amestizados. El señor Walton sus perros y monjes inteligentes. Los reputados gimnastas *Los Impudentes* ejecutarán su arriesgado y sorprendente ejercicio. La familia Chiesi sus aplaudidos ejercicios acrobáticos. La señorita Boorn sus graciosos trabajos acrobáticos. Los hermanos Marianos sus imitables barra fija, y por último el popular Tony Critic prepara también alguna novedad.

Los juegos de prestidigitación efectuados anoche en el concurrido pabellón de la Chifana, lo mismo que el concierto, fueron muy aplaudidos. Dicha función se repetirá el lunes.

88 LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

—Daros el amor de Anita, y desembarazaros de Jorge David.
—A esta idea el Ciego se estremeció.
—Anita, cierra esa puerta.—dijo vivamente.—el humo llega hasta aquí y nos molesta.
—La niña obedeció; en aquel momento Martín hubiera dado su vida entera por ver a su interlocutor y leer en su mirada.
—Un desconocido, a quien tenía motivos para creer un miserable, había adivinado su secreto, y de aquel amor puro como un cielo, profundo como un abismo, que él había encerrado en el fondo de su corazón, aquel hombre trataba de hacer un comercio infame!

Martín comprendía que desde entonces iba a ser esclavo de aquel miserable que con una palabra podía enterar a Anita, cambiar en duda su inocencia alejándola quizá del pobre Ciego a quien profesaba un verdadero amor filial... ¡Oh! ¡si en aquel momento el Ciego hubiera tenido un puñal en la mano y hubiera visto el sitio del corazón, no hubiera vacilado en matar al cordelero!

Este gozaba en ver la consternación de Martín.

—Y bien—dijo.—No sé lo que queráis decir.—respondió el Ciego con voz profundamente alterada.
—No neguéis vuestro amor, Martín, lo he sorprendido el día que me entregasteis a Jorge David en las Cataumbas y ahora lo estoy leyendo en vuestra misma turbación.

—Pero Jorge...
—Le he hecho prender esta mañana. Está en la Conserjería.

—¡Sangre! ¡siempre sangre!—exclamó el Ciego con horror.
—No, Jorge no morirá; le enviaremos al ejército donde podrá hacerse matar si su amor le pesa.

—Es decir que la ama—preguntó el Ciego cuya fatal pasión le arrastraba casi al partido de Deforgás.
—Como un insecto.
—¡Oh! venid mañana.
—Y haremos erot
—Quizá, pero de todos modos probaremos, y si no lo conseguimos la vez primera, lo conseguiremos a la segunda... pero Jorge partirá para el ejército!

—Mañana mismo le enviaremos a la Vendé donde la guerra hace los mayores estragos.
A esta respuesta Deforgás, muy satisfecho del resultado de su entrevista, dejó al Ciego. Anita no había oído nada de la conversación que acabó de transcribir, pero cuando Martín quedó solo, exhaló un pro-

89 LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

fundido suspiro y dejó escapar estas palabras: —Miserable, infame! ¡No habrá quien me libre de semejante monstruo! ¡Habrá de pegarme eternamente a su voluntad! Entregarlo mi secreto, el secreto de mi padre, el resultado de treinta años de trabajo, a ese monstruo en cuyas manos no será más que un arma para el mal. ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿qué puedo yo contra él!

Y después de hacerse esta pregunta, Martín reflexionó un instante, pues su frente se iluminó con luz radiante, y dijo: —¡Oh... sí... pues no he de poder! ¡Puedo vengarme! ¡Será Jorge como yo lo soy, y una voz de ciego tendrá tiempo de escuchar la voz del remordimiento y de llorar sus crímenes!

XI. LA TORTURA.

Aunque Deforgás salía de casa del Ciego con ideas tan risueñas como las que producen los lúmenes saltando en el fondo de un saco, su alegría no debía ser de larga duración. Pinson le seguía y debía en breve enviar sus instrucciones a sus amigos, reunidos en las Cataumbas, mientras el cordelero, muy satisfecho del resultado de aquella visita, se retiraba a su casa.

Vivia en el barrio de San Antonio, en la parte más alborotada de la ciudad.

Luis se instaló de centinela a la puerta de casa. A las ocho de la noche *Los Hijos de Paris* estaban también reunidos en las Cataumbas, en número de unos docecientos estrope.

Mr. de Sombrel y su hija, sin duda en razón a sus antecedentes realistas, no habían asistido a ninguna de las reuniones de los patriotas, pero los profesaban gran estimación en razón de la que les inspiraba su jefe; y si no se afiliaban ya al partido revolucionario, que tanto les había hecho sufrir, por lo menos deseaban el triunfo de aquellos revolucionarios de orden que tenían que ocultarse como ellos cuando trababan de discutir los intereses de la patria.

En cuanto a los *Hijos de Paris*, todos se hubiesen hecho matar por el conde y por su hija.

Juzgaban que Jorge amaba a esta última con amor tan puro como violento, y todos los amigos de Jorge, reunidos en una vasta galería, celebraban consejo, presididos por Esteban Martín, que era el indicado cuando faltaban Jorge y Luis Pinson.

En la agitación de todos, en su cólera, fácilmente se adivinaba que era ya conocida la prisión de Jorge David; y, en efecto,

90 LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

Esteban la había anunciado a sus amigos. —¡En la Conserjería!—decían, ¡dos años con furor otros con pena.

—Pasaje este momento de naturaleza reservada, Esteban dijo lentamente: —Jorge está en la Conserjería porque ha sido denunciado por un miembro del comité, por Deforgás.

—Pues bien,—exclamaron algunos,—nos apoderamos de Danton ó de Robespierre y nos servirá de rehenes para Jorge David.

—Levantaremos nuestros amigos, sitiaremos la Conserjería,—decía otro.

Cada cual proponía un proyecto a cual más impracticable.

—Nos comprometemos todos sin resultado alguno,—dijo Esteban,—y además nada podemos hacer mientras no recibamos órdenes de Luis Pinson.

—Y cómo haré para enviarnos un emisario hasta aquí—dijo una voz.

—Escribirá a la calle de Vaugirard, a Décore, y osté nos transmitirá su carta; aguardemos, pues.

En efecto, como había previsto Esteban, a las nueve de la noche una carta de Luis Pinson llegó, conteniendo estas palabras: —Enviadme cuatro hombres bien armados a las seis siguientes; que tomen un coche para llegar más pronto.

Veinte se ofrecieron en vez de cuatro; todos comprendieron que se trataba de salvar a Jorge David.

En tanto el cordelero en su casa se consultaba respecto al partido que podía sacar de la prisión de Jorge, porque tenía hartos motivos de resentimiento contra él para pensar en una venganza terrible; era preciso enviarle al cadalso y estaba meditando en las pruebas que había de acumular contra él, porque en su primer momento de sorpresa y al verle entrar en la prisión de Carlot, como si fuese su abogado, no había hecho declaración ninguna, contentándose con decir que le dejaban prisionero bajo su responsabilidad.

En este medio de penetrar en el calabozo de la acusada el cordelero veía ya el principio de una vasta conspiración, cuyo objeto no podía ser tan solo salvar a Carlot. Así, pues, cuando con más tiempo pudo reflexionar en la extraña coincidencia que le unía a Carlot, decidióse a fundar en esto su principal acusación, pidiendo al mismo tiempo auto de prisión contra el abogado verdadero que no había podido menos de ser cómplice.

91 LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

Pensaba Deforgás en que no había momento que perder para que no se escapase el abogado en cuanto fuese noticia del suceso, y al efecto, aunque eran las diez de la noche, se dispuso a resistir al comi-

Burgos, 7.

Continúa la peregrinación diaria a Puente Blancas, donde todas las mañanas y todas las tardes se celebra una verdadera romería que por las tardes con las mejoras de este año...

Ferrol, 5.

El capitán general de este departamento ha pasado hoy revista a la corbeta Villa de Bilbao y a la fragata Asturias...

Pamplona, 7.

Déjase sentir el calor con mucha intensidad. Hoy y mañana se celebrará respectivamente, en la catedral, un nocturno y misa solemne en sufragio del alma del maestro Eslava...

Córdoba, 7.

Un vendedor de melones de un pueblo de la campaña, que vino a esta ciudad a ejercer su industria, al regresar ayer a su casa fue sorprendido, entre el cortijo de Agayo y el arroyo de la Miel, por dos hombres armados...

Escorial, 7.

Hoy ha sido recibido por S. M. el acreditado fotógrafo de esa corte Sr. Barcia, quien ha presentado al monarca el retrato de cuerpo entero y tamaño natural de la malograda reina doña Mercedes...

Tarragona, 7.

Un rico propietario de Alcanzar fue víctima de un robo en la madrugada del sábado. Dicho propietario fue sorprendido y despojado violentamente por el agudo dolor de varias heridas inferidas con arma blanca en la cara y pecho...

Martorell (Barcelona), 6.

Varias copas de esta comarca han sido atacadas de una enfermedad que en poco tiempo origina su muerte. El alcalde lo puso en conocimiento del gobernador de la provincia...

Badajoz, 7.

Ha sido preso en esta capital el tristemente célebre asesino Juan Antonio Escobar, natural de Villanueva de la Serena. La prisión de este criminal, que entre sus innumerables víctimas cuenta la de su padre político...

Madrid, 7.

El juez de Bigornia, herido por un castro el domingo, como dignos, falleció ayer a causa de tan triste accidente. El Sr. Gual, delegado del gobierno, condecoró ayer con el gobernador de esta provincia, con objeto de ocuparse de la extinción de la flojera...

Sevilla, 7.

Ha sido estrafalino el Guadalupe el cadáver de un joven de unos 23 años de edad, cabello rubio, elegantemente vestido, llevado en el bolsillo de su levitina negro una petaca de piel de Rusia...

Puortollano, 7.

El número de concurrentes a estos baños escede en mucho al de las temporadas anteriores, llegando sin cesar en los cuatro meses que restan del verano a una población de varias personas importantes como los señores y diputados de Cortes y provinciales...

Madrid, 7.

El Conservador, periódico ministerial, discurre hoy sobre el tema, tan explotado por la prensa opositora, de la duración legal de las actuales Cortes, y si bien con la salvadad de que habla por cuenta propia, hace las siguientes declaraciones...

obrar como siempre, inspirando su conducta en los altos intereses de su patria y en el amor inquebrantable que ha demostrado por las instituciones que felizmente nos rigen...

Partiendo de la base de una reunión de centralistas anunciada para el mes próximo, dice un colega ministerial: «Con qué objeto? Esto es lo que no se dice; pero según nuestros informes, vuelven a girar la idea de las conciliaciones, y hay quien pretende resucitar el periódico del señor donde de la Patilla...

En el expres de esta tarde ha sido para el extranjero el ilmo. Sr. D. José Alonso y López, director del colegio de San Luis Gonzaga.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY Y DE AGOSTO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

—Nunciación.—Real decreto dictando reglas sobre la penalidad en que incurra por la omisión del sello de guerra en los documentos a que de ella unirse.

—Real orden resolviendo que no proceda a admitir la demanda presentada por el licenciado D. Ricardo Camino, en nombre de D. Babil Burgete, contra la real orden de 31 de julio de 1877...

—Ultrapar.—Real decreto suprimiendo de la plantilla de dicho ministerio una plaza de jefe de administración de tercera clase, oficial de la de segundos...

—Reales órdenes suprimiendo de la referida planta dos plazas de auxiliares de la clase de primeros, dos de la de cuartos, una de la de quintos...

—Guerra.—Real orden dando de alta en el ejército al alférez de infantería D. José Yordi y Martiñel.

—Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Vienna, 8. Dicen del cuartel general de Brood que los soldados turcos naturales de Bosnia solicitan entrar a ocupar plaza en el ejército austriaco.

El emperador de Austria y el de Rusia se reunirán en Tepitz a fin de la próxima semana con objeto de visitar al emperador Guillermo.

Londres, 8. Según informes de Atenas el descontento general ocasionado por los resultados del Congreso europeo se manifiesta en todo el país.

Bajo esta impresión se ha dispuesto que continúen los armamentos de las fuerzas de mar y tierra, como si se temieran las consecuencias de una guerra inmediata.

París, 8. No existe nada sobre la cesión a Francia de las islas de Chio y Rodas. Las noticias políticas se enlazan hoy con las financieras...

Berlín, 8 (7:50 t.). El consejo federal ha sido convocado para el 14 de agosto.

Bucharest, 8. Una explosión en la fábrica de pólvora de Fratassi ha causado la muerte a 35 personas, dejando mal heridas a 31.

París, 7. El ejército austriaco ha ocupado a Magli y el 5 del actual, después de un encarnizado combate con los insurrectos.

La Puerta demuestra disposiciones conciliadoras, lamentando que la prensa turca en la Bosnia no haya aconsejado a las poblaciones respecto al paso de las tropas austriacas...

París, 7. En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 76-35. El 5 por 100 id. a 110-30. Exterior español, 43 3/4 (boisín 43 3/4).

Interior id., a 99 (boisín 99). Amortizables, a 30 1/2 (boisín 30 1/2).

Consolidados, 95 1/2.

El entusiasmo con que Loja ha recibido a su pascano, el bravo coronel Rosal, que tantos servicios prestó en Cuba, ha rayado en delirio, según nos escriben de aquella población...

Recibimos hoy diferentes correspondencias del Escorial que están contadas en maravillosa de las absurdas especulaciones a algunos colegas.

La política está desterrada del real sitio: entre los expedicionarios solo se piensa en pasar los rigores del estío de la mejor manera posible, y la familia real a nadie recibe, como no sea a alguna que otra persona de excepcional importancia...

Anoche fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia dos individuos que el día 2 del actual estaban en la calle Mayor a un licenciado de Cuba, 200 duros.

Los debates encuentran aceptable que se pida un cambio de política bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera si este hombre tiene detrás un partido que lo apoye; pero si no lo tiene, la solución sería estéril a juicio de nuestro colega...

La política declara que entre el señor Cánovas del Castillo y el Sr. Posada Herrera no hay diferencias marcadas en principios de gobierno, y por consiguiente, una situación Posada Herrera no resolvería ninguna dificultad.

Dicen de París que S. M. la reina Cristina, a pesar del grave estado de su salud, abandonó su residencia de la avenida de Neuilly para dirigirse al Havre, habiendo manifestado el firme deseo de ir a dicha ciudad para hallarse en ella el día del aniversario de la muerte de su marido.

Según opinión de los médicos de su majestad, ese viaje parecía imposible. En efecto, apenas había dejado la augusta señora sus habitaciones para subir al carruaje, se sintió mal en brazos de las personas que la ayudaban a bajar la escalera.

La reina Cristina fué acompañada a la estación por la reina Isabel, la princesa del Drago, la marquesa de Campo Sagrado y los duques de Montpensier.

Según un telegrama del Havre, el viaje se efectuó en bastante buenas condiciones; más parece que S. M. pasó mal la noche.

Inmediatamente después de partir la reina Cristina, los duques de Montpensier salieron por el castillo de Eu, y la reina Isabel marchó el día 3 al castillo de Fontenay-Tresigny.

Nuestras noticias directas dicen esto mismo, añadiendo que S. M. el rey don Francisco de Asís había regresado también y por el mismo motivo.

En el presupuesto corriente de 1878-79 se han introducido varias alteraciones en la plantilla del personal de las administraciones de aduanas. Para que nuestros lectores conozcan las modificaciones introducidas, publicamos a continuación una lista de las plazas creadas y de las suprimidas.

Plazas creadas.—Almería, un oficial recaudador con 1300 pesetas. La Garchuca, un escribiente, 730. Badajoz, un oficial recaudador, 13 00. Barcelona, un auxiliar de vista, con 1300; otro con 1250. Alcantara, un auxiliar de vista, con 1250. Sallent, un interventor-vista, con 1250. Dancharina, un oficial guardador-almacén, con 1300; un marchador-portalero, con 1400. Avilés, un vista con 1300. Lastra, un administrador, con 1300. Vigo, un vista tercero con 1300. Fregeneda, un interventor-vista, con 2000. Sevilla, un oficial tercero con 2500. Tarragona, un auxiliar de vista, con 1250. Bermeo, un interventor-vista, con 1250. Lequeitio, un interventor-vista, con 1250. Alcañices, un portero-mozo de faena, con 750.

Además se ha aumentado la asignación que para escribientes tienen las aduanas de Santander y Valencia en 750 pesetas cada una.

Plazas suprimidas.—Almería, un auxiliar de vista, con 1250 pesetas. Badajoz, un vista primero, con 2500; un auxiliar de vista, con 1250. Herrera de Alcantara, un interventor-vista, con 1250. La Junquera, un vista segundo, con 2000; un auxiliar de vista, con 1250. Palamos, un auxiliar de vista, con 1250; un atrevido marchador, con 1000. Lloret de Mar, un administrador, con 1300 pesetas, y un interventor-vista, con 1250. Rosas, un auxiliar de vista, con 1250. Dancharina, un auxiliar de vista, con 1250; un oficial, con 1250; un alcabala-marchador, con 1250; y un portero-portalero, con 750. Valerios, un portero-portalero, con 1000. Isaba, un interventor-vista, con 1250. Cadabos, un interventor-vista, con 1250. Fregeneda, un interventor, con 2000; un vista, con 2000; y un alcabala-marchador, con 1250. Santander, un oficial cuarto, con 250; y un ayudante de alcalde, con 1250. Sevilla, un oficial, con 1300. Valencia, un oficial cuarto, con 2300. Pedralba, un interventor-vista, con 1250.

Total de aumentos, 27,500 pesetas; total de bajas 37,000. Baja definitiva, 10,000 pesetas.

Según la memoria del director general de Correos de Canadá, respectiva al ejercicio de 1876-77, el número de administraciones de correos en aquel país se elevaba a 3161. Habían circulado durante el indicado período 12 millones y medio de cartas ordinarias, cinco millones y medio de tarjetas postales, 1,820,000 cartas certificadas, 39 millones de periódicos, 4,638,000 de impresos, libros, etc., y 90,000 objetos de mensajería.

La recaudación había alcanzado la cifra de 1,301,134 dollars y la de 2,075,618 los gastos. Este resultado obligó a la concesión de un crédito supletorio de 574,484 dollars.

Para el servicio especial del giro por medio del correo hallábase habilitadas 750 oficinas y el valor total de las libranzas emitidas se elevó a 0,896,887 dollars.

Háblase en Francia de un proyecto que escede en audacia a todas las tentativas y a todos los ensayos hechos hasta el día mediante el empleo de los globos aerostáticos.

Se trata nada menos que de intentar en globo la exploración del polo Norte, que ha desafiado constantemente el valor, la perseverancia y la fe de los navegantes.

El proyecto se discute actualmente en el seno de la sociedad francesa de Navegación aérea, y los primeros que tuvieron la idea de esta colosal empresa fueron los aeronautas que perecieron en la barquilla del Levita, Sivel y Crocé Spinelli.

El globo está al abrigo de los hielos y de las tempestades; para vencer el clima del polo le basta asegurarse una fuerza ascensional duradera; esta dificultad está resuelta.

Por otra parte, el aeronauta no se hallaría expuesto a los rigores del frío, comparables a los sufrimientos que producirían cien latigazos aplicados diariamente. Los frios más intensos se soportan bien en globo; el viento, sea cualquiera su violencia, no puede lastimar el rostro ni entorpecer el uso de las manos; una luz puede brillar en la barquilla sin que se agite la llama, pues la misma corriente atmosférica arrastra al globo en el espacio.

El aparato ascensor, que será construido por la sociedad de Navegación aérea para explorar el polo Norte, no será un globo de gas, sino una montgolfiera dispuesta en condiciones especiales.

El comercio de huevos ha llegado a tener grandísima importancia en los Estados Unidos, como lo demuestra el hecho de subir a 18 millones de duros el importe de las transacciones, de las que corresponden ocho millones a la ciudad de Nueva-York solamente.

Un grande obstáculo para el desarrollo de este comercio ha sido y es la naturaleza deleznable del huevo, que hace que muy pronto pierda todo su valor.

El comprador quiere huevos frescos, y como tales recibe muchas veces los que se han conservado mediante la cal.

Este fraude se descubre al hervir los huevos.

El procedimiento que actualmente se emplea en grande escala en Nueva-York y en San Luis para la conservación de los huevos es su cristalización, que los convierte en una sustancia vítrea de color de ambar, que se conserva perfectamente en todos los climas por años enteros.

La cristalización no añade nada a la sustancia del huevo; no hace más que desecarlo, formando una mezcla sólida de la yema con la clara, reduciendo el volumen de una octava parte.

Basta añadir esta cantidad de agua para tener en seguida el equivalente de un huevo fresco.

Las fábricas cristalizadoras han descubierto que para obtener un kilogramo de huevo cristalizado con huevos conservados en cal, necesitan unos diez más que con huevos frescos, y si los

huevo están picados en lo más mínimo, ya no se cristalizan.

Con todo, no parece que para el uso doméstico el mejor procedimiento para conservar los huevos, es el de cubrirlos con una capa de parafina, hasta un kilogramo de esta sustancia para preparar 3000 huevos.

El koromiko ó koromiko es el nombre de una planta de la Nueva Zelanda, cuya utilidad para combatir la diarrea ha sido recientemente descubierta.

El doctor John Arthur Frances (British medical Journal), durante los cuatro años de su práctica en Hawke's Bay (Nueva-Zelanda) obtuvo con su uso los más eficaces resultados en el tratamiento de las diarreas y afecciones intestinales, que tanto abundan en aquellas colonias.

El koromiko es un remedio que los médicos conocen desde hace muchos años y que usan para combatir los trastornos intestinales que produce la ingestión de aguas cenagosas y estancadas durante las épocas de sequía.

La manera más común de usarlo consiste en hacer una infusión concentrada de las hojas más tiernas del arbusto.

URSUA EN CAPILLA.

Cuatro años y medio han transcurrido desde que se cometió el triste delito cobarde-crimen, conocido por el de la capilla Luna, del que fué víctima, doña Narcisca Martínez de Irujo, viuda del general Larrañaga.

Las infuortunadas Marianna García y Javierra Fernández, espáranos hace poco más de dos años su horrible crimen en afrentoso patíbulo; pero la justicia humana aun no había cumplido por completo su terrible misión.

Faltábale satisfacer la vindicta pública en la persona de un hombre que había tomado una parte importante en la perpetración del crimen y que por de pronto logró sustraerse a la acción de las leyes.

El desgraciado reo que hoy está en capilla, Angel Ursua, nació en Pamplona el mes de diciembre de 1835. Desde niño se movió en el polo afecto a la familia y al trabajo y estas condiciones unidas a su carácter discreto le hacían poco a poco un sujeto respetable en el regimiento de husares de Pavía, donde por su arrojo ascendió a cabo segundo, le apellidaron el Fraibulo, por la diáfana apariencia con que reprimía a sus subordinados.

Después fué músico en una banda de regimiento, donde permaneció dos años próximamente.

Cumplido el término de su empeño, tomó la iniciativa absoluta y pasó a la isla de Cuba en el segundo batallón de voluntarios de Barcelona, en donde ascendió a sargento primero, siendo a los pocos meses declarado inútil para el servicio y regresando a la Península.

En 1873 adquirió la plaza de oficial en uno de los regimientos organizados entonces, llamado de Navarra, y se entregó a sus deberes con celo y actividad. En 1874, y viéndose sin ocupación, unióse a otros compañeros músicos para asistir a las serenatas conocidas con el nombre de murgas.

El escaso producto que este trabajo le reportaba no era suficiente a satisfacer sus necesidades y caprichos, y se entregó al juego, faltando de su casa con frecuencia durante largos períodos.

Estos son los datos que hay referentes a la vida del desgraciado reo que mañana sufrirá la pena de muerte.

Esta mañana a las seis concurrieron a la capilla del Saladero los hermanos de la Paz y Caridad, a fin de colocar el altar y la imagen de Nuestra Señora en la capilla donde el reo había de escuchar los sanos discursos y reflexiones cristianas de los sacerdotes y recibir los sacramentos.

La capilla es de forma rectangular y mide nueve metros de largo por cuatro de ancho. Además del altar referido hay en ella una cama y seis sillas destinadas a los sacerdotes y a los hermanos de la Paz y Caridad, que se relevan cada dos horas, y que están encargados de su custodia y asistencia.

A las ocho de la mañana el auxiliar, segundo jefe del establecimiento, D. Basilio González, acompañado del llavero de la cárcel Sr. Gil, penetró, por orden del juez, en el encierro de Ursua, el cual, como sucede en tales casos, ignoraba el día en que había de tener lugar la ejecución.

Dichos empleados, con las salvedades y precauciones que el caso exigía, indicaron al reo que el momento terrible había llegado y que era preciso se revistiese de valor.

Ursua les contestó: «Lo esperaba, no me sorprende la noticia.» Se prestó después a colocarse las esposas, y con la mayor serenidad entró en la sala, donde al preparar a oír la terrible notificación, dijo al escribano: «No continúe leyendo; que yo mismo voy a leer la sentencia.» El señor juez hizo notar que era este un requisito exigido por la ley.—«Entonces, si es necesario, no repito», repuso Ursua.—«Puede usted firmar?» preguntó el escribano.—«Si señor», le dijo el reo, y lo efectuó con la mayor entereza.

El sentenciado vestía pantalón, chaleco y chaqué de paño negro, y una corbata de color sujeto con anillo de doble.

Una numerosa concurrencia asistió al acto, entre la que vimos varios abogados y a los Sres. D. Antonio Murga, que estaba de servicio, D. José Ruiz de Quevedo, D. José Arizaga, D. Rafael Lozano y don Rogelio Rozes, individuos de la junta de cárceles, al jefe interino del establecimiento D. Santiago de la Paz y al inspector de cárceles don Madrid D. Jacobo Rodríguez.

Conducido después a la capilla, preguntó a los hermanos de la Paz y Caridad: «¿Y van Vds. a tenerme sujeto con estas esposas?» Acto continuo, uno de los individuos de la mencionada hermandad se las quitó y le ofreció un cigarrillo de papel, que el reo fumó con aparente tranquilidad.

Al poco tiempo de haber entrado Ursua en la capilla suplicó al juez que cuando se le sirviera la comida le acompañasen tres accedidos amigos suyos. El señor juez accedió enseguida a su deseo, y autorizó a los individuos de la Paz y Caridad para que complaciesen al reo.

Con todo, no parece que para el uso doméstico el mejor procedimiento para conservar los huevos, es el de cubrirlos con una capa de parafina, hasta un kilogramo de esta sustancia para preparar 3000 huevos.

El koromiko ó koromiko es el nombre de una planta de la Nueva Zelanda, cuya utilidad para combatir la diarrea ha sido recientemente descubierta.

El doctor John Arthur Frances (British medical Journal), durante los cuatro años de su práctica en Hawke's Bay (Nueva-Zelanda) obtuvo con su uso los más eficaces resultados en el tratamiento de las diarreas y afecciones intestinales, que tanto abundan en aquellas colonias.

El koromiko es un remedio que los médicos conocen desde hace muchos años y que usan para combatir los trastornos intestinales que produce la ingestión de aguas cenagosas y estancadas durante las épocas de sequía.

La manera más común de usarlo consiste en hacer una infusión concentrada de las hojas más tiernas del arbusto.

URSUA EN CAPILLA.

Cuatro años y medio han transcurrido desde que se cometió el triste delito cobarde-crimen, conocido por el de la capilla Luna, del que fué víctima, doña Narcisca Martínez de Irujo, viuda del general Larrañaga.

Las infuortunadas Marianna García y Javierra Fernández, espáranos hace poco más de dos años su horrible crimen en afrentoso patíbulo; pero la justicia humana aun no había cumplido por completo su terrible misión.

Faltábale satisfacer la vindicta pública en la persona de un hombre que había tomado una parte importante en la perpetración del crimen y que por de pronto logró sustraerse a la acción de las leyes.

El desgraciado reo que hoy está en capilla, Angel Ursua, nació en Pamplona el mes de diciembre de 1835. Desde niño se movió en el polo afecto a la familia y al trabajo y estas condiciones unidas a su carácter discreto le hacían poco a poco un sujeto respetable en el regimiento de husares de Pavía, donde por su arrojo ascendió a cabo segundo, le apellidaron el Fraibulo, por la diáfana apariencia con que reprimía a sus subordinados.

Después fué músico en una banda de regimiento, donde permaneció dos años próximamente.

Cumplido el término de su empeño, tomó la iniciativa absoluta y pasó a la isla de Cuba en el segundo batallón de voluntarios de Barcelona, en donde ascendió a sargento primero, siendo a los pocos meses declarado inútil para el servicio y regresando a la Península.

En 1873 adquirió la plaza de oficial en uno de los regimientos organizados entonces, llamado de Navarra, y se entregó a sus deberes con celo y actividad. En 1874, y viéndose sin ocupación, unióse a otros compañeros músicos para asistir a las serenatas conocidas con el nombre de murgas.

El escaso producto que este trabajo le reportaba no era suficiente a satisfacer sus necesidades y caprichos, y se entregó al juego, faltando de su casa con frecuencia durante largos períodos.

Estos son los datos que hay referentes a la vida del desgraciado reo que mañana sufrirá la pena de muerte.

Esta mañana a las seis concurrieron a la capilla del Saladero los hermanos de la Paz y Caridad, a fin de colocar el altar y la imagen de Nuestra Señora en la capilla donde el reo había de escuchar los sanos discursos y reflexiones cristianas de los sacerdotes y recibir los sacramentos.

La capilla es de forma rectangular y mide nueve metros de largo por cuatro de ancho. Además del altar referido hay en ella una cama y seis sillas destinadas a los sacerdotes y a los hermanos de la Paz y Caridad, que se relevan cada dos horas, y que están encargados de su custodia y asistencia.

A las ocho de la mañana el auxiliar, segundo jefe del establecimiento, D. Basilio González, acompañado del llavero de la cárcel Sr. Gil, penetró, por orden del juez, en el encierro de Ursua, el cual, como sucede en tales casos, ignoraba el día en que había de tener lugar la ejecución.

Dichos empleados, con las salvedades y precauciones que el caso exigía, indicaron al reo que el momento terrible había llegado y que era preciso se revistiese de valor.

Ursua les contestó: «Lo esperaba, no me sorprende la noticia.» Se prestó después a colocarse las esposas, y con la mayor serenidad entró en la sala, donde al preparar a oír la terrible notificación, dijo al escribano: «No continúe leyendo; que yo mismo voy a leer la sentencia.» El señor juez hizo notar que era este un requisito exigido por la ley.—«Entonces, si es necesario, no repito», repuso Ursua.—«Puede usted firmar?» preguntó el escribano.—«Si señor», le dijo el reo, y lo efectuó con la mayor entereza.

El sentenciado vestía pantalón, chaleco y chaqué de paño negro, y una corbata de color sujeto con anillo de doble.

Una numerosa concurrencia asistió al acto, entre la que vimos varios abogados y a los Sres. D. Antonio Murga, que estaba de servicio, D. José Ruiz de Quevedo, D. José Arizaga, D. Rafael Lozano y don Rogelio Rozes, individuos de la junta de cárceles, al jefe interino del establecimiento D. Santiago de la Paz y al inspector de cárceles don Madrid D. Jacobo Rodríguez.

Conducido después a la capilla, preguntó a los hermanos de la Paz y Caridad: «¿Y van Vds. a tenerme sujeto con estas esposas?» Acto continuo, uno de los individuos de la mencionada hermandad se las quitó y le ofreció un cigarrillo de papel, que el reo fumó con aparente tranquilidad.

Al poco tiempo de haber entrado Ursua en la capilla suplicó al juez que cuando se le sirviera la comida le acompañasen tres accedidos amigos suyos. El señor juez accedió enseguida a su deseo, y autorizó a los individuos de la Paz y Caridad para que complaciesen al reo.

Con todo, no parece que para el uso doméstico el mejor procedimiento para conservar los huevos, es el de cubrirlos con una capa de parafina, hasta un kilogramo de esta sustancia para preparar 3000 huevos.

El koromiko ó koromiko es el nombre de una planta de la Nueva Zelanda, cuya utilidad para combatir la diarrea ha sido recientemente descubierta.

El doctor John Arthur Frances (British medical Journal), durante los cuatro años de su práctica en Hawke's Bay (Nueva-Zelanda) obtuvo con su uso los más eficaces resultados en el tratamiento de las diarreas y afecciones intestinales, que tanto abundan en aquellas colonias.

El koromiko es un remedio que los médicos conocen desde hace muchos años y que usan para combatir los trastornos intestinales que produce la ingestión de aguas cenagosas y estancadas durante las épocas de sequía.

La manera más común de usarlo consiste en hacer una infusión concentrada de las hojas más tiernas del arbusto.

URSUA EN CAPILLA.

Cuatro años y medio han transcurrido desde que se cometió el triste delito cobarde-crimen, conocido por el de la capilla Luna, del que fué víctima, doña Narcisca Martínez de Irujo, viuda del general Larrañaga.

Las infuortunadas Marianna García y Javierra Fernández, espáranos hace poco más de dos años su horrible crimen en afrentoso patíbulo; pero la justicia humana aun no había cumplido por completo su terrible misión.

Faltábale satisfacer la vindicta pública en la persona de un hombre que había tomado una parte importante en la perpetración del crimen y que por de pronto logró sustraerse a la acción de las leyes.

El desgraciado reo que hoy está en capilla, Angel Ursua, nació en Pamplona el mes de diciembre de 1835. Desde niño se movió en el polo afecto a la familia y al trabajo y estas condiciones unidas a su carácter discreto le hacían poco a poco un sujeto respetable en el regimiento de husares de Pavía, donde por su arrojo ascendió a cabo segundo, le apellidaron el Fraibulo, por la diáfana apariencia con que reprimía a sus subordinados.

Después fué músico en una banda de regimiento, donde permaneció dos años próximamente.

Cumplido el término de su empeño, tomó la iniciativa absoluta y pasó a la isla de Cuba en el segundo batallón de voluntarios de Barcelona, en donde ascendió a sargento primero, siendo a los pocos meses declarado inútil para el servicio y regresando a la Península.

En 1873 adquirió la plaza de oficial en uno de los regimientos organizados entonces, llamado de Navarra, y se entregó a sus deberes con celo y actividad. En 1874, y viéndose sin ocupación, unióse a otros compañeros músicos para asistir a las serenatas conocidas con el nombre de murgas.

El escaso producto que este trabajo le reportaba no era suficiente a satisfacer sus necesidades y caprichos, y se entregó al juego, faltando de su casa con frecuencia durante largos períodos.

Estos son los datos que hay referentes a la vida del desgraciado reo que mañana sufrirá la pena de muerte.

Esta mañana a las seis concurrieron a la capilla del Saladero los hermanos de la Paz y Caridad, a fin de colocar el altar y la imagen de Nuestra Señora en la capilla donde el reo había de escuchar los sanos discursos y reflexiones cristianas de los sacerdotes y recibir los sacramentos.

La capilla es de forma rectangular y mide nueve metros de largo por cuatro de ancho. Además del altar referido hay en ella una cama y seis sillas destinadas a los sacerdotes y a los hermanos de la Paz y Caridad, que se relevan cada dos horas, y que están encargados de su custodia y asistencia.

A las ocho de la mañana el auxiliar, segundo jefe del establecimiento, D. Basilio González, acompañado del llavero de la cárcel Sr. Gil, penetró, por orden del juez, en el encierro de Ursua, el cual, como sucede en tales casos, ignoraba el día en que había de tener lugar la ejecución.

Dichos empleados, con las salvedades y precauciones que el caso exigía, indicaron al reo que el momento terrible había llegado y que era preciso se revistiese de valor.

VARIEDADES.

ESTADO DE LAS COSECHAS Y PRECIOS MEDIOS EN LOS MERCADOS DE PROVINCIAS.

Albacete, 28 de julio. Trigo, 22'25 pesetas hectolitro; cebada, 14'71; centeno, 13'77; maiz, 18'02; garbanzos, 0'72 kilogramo; arroz, 0'90; aceite, 12'70 decalitro; vino, 1'30 aguardiente, 3'30.

Castellón, 28. La cosecha de algarroba no es más que mediana por falta de lluvias. Trigo rojo, 27'30 pesetas hectolitro; idem mezclado, 24'50; cebada, 10'30; maiz, 18'30; arroz superior, 44; arroz bajo, 38; aceite, 12'30 decalitro; harina de primera, 49 quintal métrico; id. de segunda, 47; patatas, 0'07 kilogramo.

Jaén, 28. Baza.—Trigo, 23'42 pesetas hectolitro; cebada, 12'16; garbanzos, 20'63; enparto, 0'21 kilogramo; aceite, 8'40 decalitro; vino, 3'70; vinagre, 9'40; aguardiente, 7'40.

Logroño, 28. Temperatura benigna. Nubes. Trigo, 18'33 hectolitro; cebada, 11'71; avena, 14'86; maiz, 18'31; habas, 11'71.

Oviedo, 28. Ha mejorado el aspecto general de los campos, que es hoy satisfactorio. Trigo, 24'31 pesetas hectolitro; cebada, 12'80; centeno, 17'53; maiz, 17'83; garbanzos, 0'68 kilogramo; judías, 0'19; arroz, 0'60; patatas, 0'15; vaca, 1'68; carnero, 2'02; ternera, 2'02; tocino, 2'70; jamon, 4'04; vino, 10'80; aguardiente, 12'70; aceite, 12'70.

Valencia, 28. Trigo, 20'13 pesetas hectolitro; cebada, 12; avena, 10'80; maiz, 17'63; arroz, 34'80; habichuelas, 36'20; habas, 14'82; aceite, 14'80 decalitro; vino, 3; aguardiente, 12'80.

ANUNCIOS PARTICULARES.

PREMIO DIEZ MILLONES. Se venden billetes de la lotería de la Habana a 2000 rs., vigésimo a 100, calle de Sevilla, num. 11. La Guarrachal.

MUEBLES Y SILLERIAS.—Concepcion Jeronima, 7, pl. ALTA UN BUEN PRACTICO. Plaza de Bilbao, 16, botica.

MA PARA SU CASA. ESCA. Alerria de piedra, número 2, porteria.

ANIVERSARIO. La Excm. é Ilma. señora D. MARCIALA BOBES DE OLANETA, falleció el día 9 de agosto de 1872.

ANIVERSARIO. PRIMERO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. FRANCISCO GOICOERROTEA Y GRABALOS, MARQUES DE GOICOERROTEA, FALLECIO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1877.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. IMPORTANTISIMO A LOS ESPOSITORES ESPAÑOLES. Con la debida autorizacion de la Comisaria regia se están haciendo los trabajos para la publicacion de un Plano ilustrado de publicacion de la seccion española que será un verdadero monumento propagandista de todos nuestros productos...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID. CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

COMETAS PRINCIPE, 8. Por un mes se realiza todo el calzado existente con gran rebaja de precios.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. SABEL CARVAJAL DE CASTRO, falleció el día 9 de agosto de 1876.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. SABEL CARVAJAL DE CASTRO, falleció el día 9 de agosto de 1876.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. SABEL CARVAJAL DE CASTRO, falleció el día 9 de agosto de 1876.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, NÚM. 26. Compra al contado y a los más a los tipos de valores públicos y del extranjero de 175 millones de francos y sociedades, CARPETS y COPEN. Prestamos al seis por ciento anual.

PERDIDA. En la noche del domingo 1 del actual, en los Jardines del Buen-Retiro, se ha extraviado un ar de oro con una hebilla de brillantes.

SUBASTA. El día 10 de agosto próximo, a las doce de su mañana y ante el notario D. Zacarias Alonso y Caballero, que tiene su estudio calle de la Magdalena, 1, 2, se celebrará subasta estrajudicial de una casa en esta corte, de 2086 pies de superficie, tasada en 31300 rs. 50 cént.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. SABEL CARVAJAL DE CASTRO, falleció el día 9 de agosto de 1876.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. SABEL CARVAJAL DE CASTRO, falleció el día 9 de agosto de 1876.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. SABEL CARVAJAL DE CASTRO, falleció el día 9 de agosto de 1876.

SE VENDE O CAMBIA por otra en el ensanche, una finca de producto y recreo, a una hora de Madrid, con casa, huerta, arbolado, viñas y tierras de labor. Darán razon, calle de Puencarral, 32, herreteria.

Table with columns: Fondos públicos, Últimos precios, Movimiento. Rows include: por 100 interior, Fin de mes, Fin próximo, por 100 exterior, Ambite interior, Idem exterior, Bienes hipot., Bonos del Tesoro, B. Hipot. Céd. 700, Id. de 500., Id. Banco y T., Carps. prov. de A., Banco H. Colon, Obl. de ferro-car., Londres 90 d. feb., Paris d. vista., Banco de España.

Table with columns: PLAZAS, DADO, SENER. Rows include: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castello, C. Real, Córdoba, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadala, Huesca, Jaen, Jerez, Leon, Llerda, Linares.

Table with columns: PLAZAS, DADO, SENER. Rows include: Logroño, Lorca, Lugo, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ponce, Rous, Salamanca, S. Sebast., Santander, Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza.

Table with columns: PLAZAS, DADO, SENER. Rows include: Londres a 90 dias fecha, Paris a 90 dias fecha, Burdeos, id. id., MERCADO DE MADRID DE AYER, Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Id. de cordero, Id. de cerdo.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, ESTADO. Rows include: 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n., Observaciones meteorológicas del día 8 de agosto de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Rows include: S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, S. Fern., Sevilla, Tarifa, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Soría, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real, Albacete.